

Operaciones en Moneda Nacional

Fondo de Activos Líquidos (FAL) Personas Naturales y Jurídicas:
 • Emisión de libreta (a partir de la segunda libreta del año)*..... Bs.F. 5,00

EXTERIOR chequera

Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Naturales:

• Cuota de Mantenimiento Mensual..... Bs.F. 3,00
 • Emisión de Estados de Cuenta..... Bs.F. 0,50
 • Emisión de chequeras (25 cheques), a partir de la tercera chequera en un semestre..... Bs.F. 5,00
 • Emisión de chequeras (50 cheques)..... Bs.F. 10,00
 • Suspensión de chequeras..... Bs.F. 4,00
 • Suspensión de cheques..... Bs.F. 4,00
 • Cancelación de cuentas antes de 90 días..... Bs.F. 5,00
 • Cheques devueltos por falta de fondos..... Bs.F. 16,20
 • Recargo por entrega de chequeras a domicilio*..... Bs.F. 5,00
 • Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque)*..... Bs.F. 0,20

Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Jurídicas:

• Cuota de Mantenimiento Mensual..... Bs.F. 4,50
 • Emisión de Estados de Cuenta..... Bs.F. 1,40
 • Emisión de chequeras (25 cheques)..... Bs.F. 6,00
 • Emisión de chequeras (50 cheques)..... Bs.F. 12,00
 • Suspensión de chequeras..... Bs.F. 4,00
 • Suspensión de cheques..... Bs.F. 4,00
 • Cancelación de cuentas antes de 90 días..... Bs.F. 8,00
 • Cheques devueltos por falta de fondos..... Bs.F. 16,20
 • Recargo por entrega de chequeras a domicilio*..... Bs.F. 5,00
 • Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque)*..... Bs.F. 0,24

EXTERIOR chequera remunerada / integral

Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Naturales:

• Cuota de Mantenimiento Mensual..... Bs.F. 4,50
 • Emisión de Estados de Cuenta..... Bs.F. 0,50
 • Emisión de chequeras (25 cheques), a partir de la tercera chequera en un semestre..... Bs.F. 5,00
 • Emisión de chequeras (50 cheques)..... Bs.F. 10,00
 • Suspensión de chequeras..... Bs.F. 4,00
 • Suspensión de cheques..... Bs.F. 4,00
 • Cancelación de cuentas antes de 90 días..... Bs.F. 5,00
 • Cheques devueltos por falta de fondos..... Bs.F. 16,20
 • Recargo por entrega de chequeras a domicilio*..... Bs.F. 5,00
 • Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque)*..... Bs.F. 0,20

Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Jurídicas:

• Cuota de Mantenimiento Mensual..... Bs.F. 5,00
 • Emisión de Estados de Cuenta..... Bs.F. 1,40
 • Emisión de chequeras (25 cheques)..... Bs.F. 7,00
 • Emisión de chequeras (50 cheques)..... Bs.F. 14,00
 • Suspensión de chequeras..... Bs.F. 5,00
 • Suspensión de cheques..... Bs.F. 5,00
 • Cancelación de cuentas antes de 90 días..... Bs.F. 8,00
 • Cheques devueltos por falta de fondos..... Bs.F. 16,20
 • Recargo por entrega de chequeras a domicilio*..... Bs.F. 5,00
 • Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque)*..... Bs.F. 0,28

EXTERIOR maestro e24

Operaciones con Tarjetas de Débito:

• Reposición por extravío, robo o deterioro..... Bs.F. 4,00
 • Emisión de tarjeta electrónica con tecnología de chip (pago único al efectuarse el cambio)..... Bs.F. 4,00
 • Avances de efectivo en ptos de venta*..... Bs.F. 3,00
 • Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada..... Bs.F. 9,00
 (comisión única por cada afiliación, a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio)*

EXTERIOR cajeros e24

Operaciones Cajeros Automáticos de Otros Bancos:

• Consulta..... Bs.F. 2,00
 • Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuarios del cajero..... Bs.F. 1,10
 • Retiro..... Bs.F. 3,25
 • Transferencia..... Bs.F. 2,00

Operaciones Cajeros Automáticos Propios:

• Consulta 1/..... Bs.F. 0,75
 • Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuarios del cajero..... Bs.F. 0,75
 • Retiro 1/..... Bs.F. 0,75
 • Transferencia..... Bs.F. 0,75

EXTERIOR tarjetas de crédito

Operaciones con Tarjetas de Crédito 2/:

Emisión de Tarjetas de Crédito
 • Tarjetas de crédito nivel 2 adicional..... Bs.F. 20,00
 • Tarjetas de crédito nivel 2 titular..... Bs.F. 25,00
 • Tarjetas de crédito nivel 3 adicional..... Bs.F. 30,00
 • Tarjetas de crédito nivel 3 titular..... Bs.F. 48,00
 • Tarjetas de crédito nivel 4 adicional..... Bs.F. 48,00
 • Tarjetas de crédito nivel 4 titular..... Bs.F. 72,00

Reposición por extravío, robo o deterioro de Tarjetas de Crédito

• Tarjetas de crédito nivel 1 adicional..... Bs.F. 10,00
 • Tarjetas de crédito nivel 1 titular..... Bs.F. 10,00
 • Tarjetas de crédito nivel 2 adicional..... Bs.F. 20,00
 • Tarjetas de crédito nivel 2 titular..... Bs.F. 25,00
 • Tarjetas de crédito nivel 3 adicional..... Bs.F. 30,00
 • Tarjetas de crédito nivel 3 titular..... Bs.F. 48,00
 • Tarjetas de crédito nivel 4 adicional..... Bs.F. 48,00
 • Tarjetas de crédito nivel 4 titular..... Bs.F. 72,00

• Reposición por cambio tecnológico (de tarjeta con banda magnética a tarjeta electrónica con tecnología de chip, pago único al efectuarse el cambio y adicional al caso que aplique)..... Bs.F. 4,00

Cheque devuelto para pago de Tarjetas de Crédito

• Cobro en facturación de tarjetas de crédito por cheque devuelto emitido para pago o abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito..... Bs.F. 15,00
 • Retiro o avance de efectivo contra tarjeta de crédito - Operaciones Nacionales..... Hasta 5% del monto de la operación

Operaciones en Moneda Nacional

Servicios de Pagos a través del Sistema de Cámara de Compensación

Electrónica - Clientes Ordenantes:
 • Operaciones de domiciliación (por cada transacción)..... Bs.F. 0,13
 • Recargo de cada operación de Alto Valor (monto igual o superior a Bs.F. 500.000,01) procesadas a través de la Cámara de Compensación Electrónica Recargo cancelado por el emisor del cheque a/..... Bs.F. 100,00

Por cada operación de crédito directo Cliente - Cliente

• Taquilla Bancaria..... Bs.F. 3,60
 • Vía Electrónica..... Bs.F. 1,60

Por cada operación de crédito directo Cliente - No Cliente

• Taquilla Bancaria*..... Bs.F. 5,20
 • Vía Electrónica*..... Bs.F. 5,20
 • Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor - Pago proveedores..... Bs.F. 0,70

Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de fideicomiso y pago de créditos al consumo mediante uso de la tarjeta de crédito

• Taquilla Bancaria*..... Bs.F. 3,60
 • Vía Electrónica*..... Bs.F. 1,60

Cartas de Crédito Local:

• Apertura..... 0,90% del monto de la apertura de la carta de crédito calculada x cada 90 días o fracción, con comisión mín. de Bs.F. 97,50
 • Utilización..... 0,90% del monto utilizado de la carta de crédito, con comisión mín. de Bs.F. 102,50
 • Aceptación anual..... 0,75% del monto aceptado Bs.F. 90,00
 • Modificaciones - Apertura..... Bs.F. 90,00
 • Recepción - Servicios especiales de cobranzas..... 2,25% del monto de la cobranza
 • Modificaciones por incremento y/o extensión..... 0,90% del monto incrementado calculado x cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda
 • Modificación solo contenido..... Bs.F. 175,00
 • Otras modificaciones..... Bs.F. 5,00
 • Portes (correo)..... Bs.F. 5,50

Servicio de Custodia:

• Monto mensual por custodia..... 0,05% del valor nominal del título
 • Cobro de intereses..... 0,09% de los intereses cobrados
 • Por cobro de capital..... 0,14% del capital cobrado
 • Cobranza y liquidación comisión Flat..... 0,04% del monto cobrado
 • Traspasos a terceros comisión Flat..... 0,02% del monto del traspaso
 • Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) Comisión flat (%)..... 0,25% del valor cobrado
 • Operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda nacional..... Hasta 2,00% sobre el monto de cada operación

Operaciones en Agencias:

• Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta..... Bs.F. 2,00
 • Transferencia en agencias - cuentas mismo banco*..... Bs.F. 3,60
 • Transferencia vía BCV..... Bs.F. 50,00
 • Recargo por cada operación de Bajo Valor (monto menor o igual a Bs.F. 500.000,00), liquidada en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del BCV a/..... Bs.F. 100,00
 • Emisión de referencia bancaria..... Bs.F. 4,00
 • Fotocopia de documentos (por hoja)..... Bs.F. 2,00
 • Envío de fax..... Bs.F. 1,00
 • Gastos de Télex..... Bs.F. 2,00
 • Copia de Estado de Cuenta..... Bs.F. 2,00
 • Cheques de Gerencia Personas Naturales 4/..... Bs.F. 15,00
 • Cheques de Gerencia Personas Jurídicas 4/..... Bs.F. 24,00
 • Suspensión de cheques de gerencia..... Bs.F. 5,00
 • Certificados de pago (servicio de recaudación)..... Bs.F. 0,85
 • Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional..... Bs.F. 3,00

CAJAS DE SEGURIDAD*

• Pequeña (3.000 a 10.000 cm3) mensual..... Bs.F. 33,00
 • Mediana (10.000 a 40.000 cm3) mensual..... Bs.F. 38,00
 • Grande (40.000 cm3 en adelante) mensual..... Bs.F. 45,00
 • Depósito en Garantía..... Bs.F. 130,00
 • Reposición de llave..... Bs.F. 100,00

Taquilla Horario Extendido y Autobanco:

• Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 5/..... Bs.F. 1,50
 • Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 5/..... Bs.F. 2,00

EXTERIOR centro de contacto e24 / Móvil e24

Centro de Contacto y Banca Móvil:

• Mensajería de texto: Mensualidad..... Bs.F. 1,25
 • Consulta/transfencia entre cuentas mismo banco/pagos por operador telefónico..... Bs.F. 0,75
 • Atención telefónica (IVR)..... Bs.F. 1,00

Servicio de Corresponsales no Bancarios*

• Depósitos..... Bs.F. 1,00
 • Retiros..... Bs.F. 3,00
 • Consulta de Saldos..... Bs.F. 2,00
 • Consulta de últimos movimientos..... Bs.F. 2,00
 • Pago de Tarjetas de Crédito..... Bs.F. 1,00
 • Pago de Servicios..... Bs.F. 1,00
 • Transferencias entre cuentas del mismo titular..... Bs.F. 1,00
 • Transferencias a cuentas de otro titular..... Bs.F. 3,50
 • Rechazo por insuficiencia de fondos..... Bs.F. 0,75

Otras Operaciones y/o Servicios:

• Servicio de abono de nómina - Cuentas mismo banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante) 6/.....	Bs.F. 0,70
• Giros al cobro y descuento de giros cobrados.....	1,90% del monto del giro
• Mantenimiento de fianzas o garantías.....	3,00% trimestral sobre el monto la fianza o garantía
• Compra de facturas.....	3,00% del monto de la factura comprada
• Arrendamiento financiero.....	3,00% del monto del arrendamiento
• Comisión Flat 7/.....	3,00% del monto del crédito
• Mantenimiento mensual de línea de crédito no vinculada a cuentas de depósito y manejada con chequera.....	Bs.F. 18,00
• Servicios no financieros definidos en el artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, prestados a microempresarios* 8/.....	7,50% del monto del crédito, la cual podrá ser cobrada de forma anticipada

Operaciones en Moneda Extranjera

Trámites por Operaciones Relacionadas con la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) Personas Naturales:

• Tarjetas de crédito, efectivo e internet.....	Bs.F. 32,25
• Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) y Autorización de Liquidación de Divisas (ALD) para casos especiales, pensionados y estudiantes.....	Bs.F. 43,00
• Remesas - Personas Naturales*.....	Bs.F. 53,73

Trámites por Operaciones Relacionadas con la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) Personas Jurídicas:

• Registro de Importador.....	Bs.F. 77,94
• Registro de Exportador.....	Bs.F. 77,94
• Registro de Deuda o Cronogramas de Pagos.....	Bs.F. 59,13
• Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) y Autorización de Liquidación de Divisas (ALD) para telecomunicaciones, inversiones, líneas aéreas y asistencia técnica.....	Bs.F. 60,92
• Importaciones Autorización de Adquisición de Divisas (AAD).....	Bs.F. 36,44
• Expediente de cierre de Importaciones.....	Bs.F. 20,00

Cartas de Crédito de Importación 9/:

• Apertura.....	0,50% del monto de la apertura de la carta de crédito calculada x cada 90 días o fracción, con comisión mín. de Bs.F. 182,75
• Modificación por incremento y/o extensión.....	0,50% del monto incrementado calculada x cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda
• Modificación por otros conceptos.....	Bs.F. 123,63
• Utilización sobre monto negociado.....	0,50% del monto utilizado de la carta de crédito, con comisión mín. de Bs.F. 182,75
• Aceptación o pago diferido anual.....	1,25% del monto de la aceptación o del pago diferido anual
• Transferencia o Cesión.....	0,10% de la Carta de Crédito
• Anulaciones.....	Bs.F. 180,06
• Emisión de renuncia y/o cobranza.....	Bs.F. 32,25

Cartas de Crédito de Exportación 9/:

• Por Notificación.....	Bs.F. 150,50
• Confirmada.....	0,43% del monto de la carta de crédito calculada x cada 90 días o fracción, con comisión mín. de Bs.F. 154,08
• Modificación por incremento y/o extensión.....	0,50% del monto incrementado calculada x cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda
• Modificación por otros conceptos.....	Bs.F. 96,75
• Negociación.....	0,50% del monto del documento, con comisión mín. de Bs.F. 193,50
• Aceptación o pago diferido anual.....	0,50% del monto de la aceptación o del pago diferido anual
• Transferencia o Cesión.....	Bs.F. 215,00
• Levantamiento de discrepancias.....	Bs.F. 86,00
• Anulaciones.....	Bs.F. 180,06
• Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD).....	Bs.F. 43,00

Órdenes de pago/transferencias:

• Enviadas a América.....	Bs.F. 53,75
• Enviadas a Europa.....	Bs.F. 69,88
• Enviadas resto del mundo.....	Bs.F. 75,25
• Recibidas por clientes.....	Bs.F. 32,23
• Recibidas por no clientes.....	Bs.F. 61,78

Transferencias Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):

• Transferencias Documentarias.....	0,45% del monto del documento, con una comisión mín. de Bs.F. 215,00 y una máx. de Bs.F. 714,88
Gastos de SWIFT 10/:	
• América.....	Bs.F. 46,58
• Europa.....	Bs.F. 57,33
• Otros Continentes.....	Bs.F. 53,75

Cobranzas Recibidas del Exterior:

• Documento de cobranza recibido.....	0,50% del monto del documento recibido en cobranza, con una comisión mín. de Bs.F. 164,83 y una máx. de Bs.F. 559,00
• Documento de cobranza enviado.....	0,50% del monto del documento remitido en cobranza, con una comisión mín. de Bs.F. 132,58 y una máx. de Bs.F. 519,58

Cobranzas Recibidas al Exterior:

• Documento de cobranza enviado.....	0,50% del monto del documento remitido en cobranza, con una comisión mín. de Bs.F. 132,58 y una máx. de Bs.F. 519,58
--------------------------------------	--

Cheques:

• Emisión de cheques.....	Bs.F. 32,25
• Bloqueo y anulación de cheque.....	Bs.F. 56,44
• Venta de cheques de viajero.....	1,00% del monto del cheque

Cheques al Cobro

• Envíos de cheques al cobro.....	0,44% del monto del cheque, con una comisión mín. de Bs.F. 78,67 y una máx. de Bs.F. 322,50
• Devolución.....	Bs.F. 86,00
• Efectos al cobro.....	Bs.F. 32,25

Fianzas y Garantías:

• Mantenimiento de fianza o garantía.....	Bs.F. 2.580,00 (mínimo)
• Fianzas o garantías emitidas hasta BsF. 215.000,00 anual.....	2,5% del monto de la fianza o garantía
• Fianzas o garantías emitidas desde BsF. 215.000,01 hasta BsF. 1.075.000,00 anual.....	1,75% del monto de la fianza o garantía
• Fianzas o garantías emitidas desde BsF. 1.075.000,01 hasta BsF. 2.150.000,00 anual.....	1,00% del monto de la fianza o garantía
• Fianzas o garantías emitidas por montos iguales o mayores BsF. 2.150.000,01 anual.....	0,75% del monto de la fianza o garantía

Manejo de Bonos de Exportación:

• Negociados por el Banco.....	0,81% del monto del documento, con una comisión mín. de Bs.F. 61,63 y una máx. de Bs.F. 559,00
• Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX).....	Bs.F. 215,00

Divisas 11/:

• Compra - Venta.....	Hasta el 0,25% del monto de cada operación
• Operaciones de Adquisición de Divisas en efectivo (taquilla).....	Hasta el 2,00% del monto de cada operación
• Operaciones de consumo mediante tarjetas de crédito en el exterior (incluye operaciones por avances de efectivo por cajeros automáticos).....	Hasta el 2,00% del monto de cada operación

Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera:

• Operaciones compra-venta de títulos valores denominados en moneda extranjera.....	Hasta el 1,00% del monto de cada operación
• Notificaciones vía carta.....	Bs.F. 96,75
• Notificaciones vía fax o télex.....	Bs.F. 48,38

NOTA:

Las comisiones, tarifas o recargos calculadas sobre la base de operaciones nominadas en moneda extranjera, deberán ser convertidas a bolívares conforme el tipo de cambio oficial vigente para la fecha de la Operación y/o Actividad, a los efectos de su pago.

- 1/ Aplica para las personas naturales, a partir de la décima sexta (16) transacción electrónica, por la sumatoria de los retiros y consultas realizados en un mes, mediante tarjeta de débito.
 - 2/ El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente Aviso, atendiendo a los productos de esta naturaleza existentes en el mercado.
 - 3/ Regulado en la Resolución N° 10-08-02 de fecha 24/08/2010, contentiva de las "Normas que regirán la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela" Las excepciones a este cobro se publicarán en circulares.
 - 4/ Aplica para clientes y no clientes.
 - 5/ No aplica para depósitos.
 - 6/ Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción.
 - 7/ Aplica para todas las operaciones de crédito, salvo para los casos particulares previstos en el correspondiente Aviso Oficial.
 - 8/ A ser cobrada por los bancos de desarrollo cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras.
 - 9/ Incluye el cobro por carta de crédito standby emitidas y recibidas.
 - 10/ Aplica para cualquier tipo de operación.
 - 11/ Aplica para los bancos comerciales, bancos universales y entidades de ahorro y préstamos por operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas.
 - a/ Aplica para todas las operaciones de crédito directo contenidas en la sección.
- * Servicios y/o productos actualmente no disponibles.